



Campus de la UNA
SAN LORENZO-PARAGUAY

UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCIÓN
FACULTAD POLITÉCNICA

RESOLUCIÓN N° 0951/2026

POR LA CUAL SE CONCEDE PERMISO POR VACACIONES AL PROF. DR. CARLOS HERIBERTO NÚÑEZ CASTILLO. Y SE DESIGNA AL LIC. CARLOS RAMÓN IRIONDO COMO ENCARGADO DE DESPACHO DE LA DIRECCIÓN DE TECNOLOGÍA DE INFORMACIÓN Y COMUNICACIÓN DE LA FP-UNA

22 de julio de 2026

VISTO Y CONSIDERANDO: El Memorando DGP/295/2026, de la Directora, Lic. Julia Elizabeth Patiño Ledezma, de la Dirección de Gestión de Personas de la FP-UNA, con el que remite el Memorando DTIC/143/2026, del Director, Prof. Dr. Carlos Heriberto Núñez Castillo de la Dirección de Tecnología de Información y Comunicación de la FP-UNA, en el cual eleva la solicitud de usufructo de sus vacaciones, con vigencia a partir del 20/07/2026 hasta el 24/07/2026.

La propuesta de designación como Encargado de Despacho de la Dirección de Tecnología de Información y Comunicación de la FP-UNA, Lic. Carlos Ramón Iriondo, mientras dure el permiso del Prof. Dr. Carlos Heriberto Núñez Castillo.

La Ley N° 4995/2013 de Educación Superior.
El Estatuto de la Universidad Nacional de Asunción.

POR TANTO: en uso de sus facultades y atribuciones legales,

**LA DECANA DE LA FACULTAD POLITÉCNICA
RESUELVE:**

Art. 1° Conceder PERMISO POR VACACIONES al Prof. Dr. CARLOS HERIBERTO NÚÑEZ CASTILLO, C.I.C. N° 2.488.041, con vigencia a partir del 20/07/2026 hasta el 24/07/2026

Art. 2° Designar al Lic. CARLOS RAMÓN IRIONDO, C.I.C. N° 2.357.508, como Encargado de Despacho de la Dirección de Tecnología de Información y Comunicación de la FP-UNA, mientras dure el permiso.

Art. 3° Comunicar, copiar y archivar.

Prof. Abg. Joel Arsenio Benítez Santacruz
Secretario de la Facultad



Prof. Ing. Silvia Teresa Leiva León, MSc.
Decana